

**RESOLUCIÓN DE 14 DE FEBRERO DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “ANALYSIS OF THE MARKET POSSIBILITIES OF NOVEL SELF-HEALING PLASTIC COATINGS” CON REFERENCIA PDC2021-121487-I00 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.**

Como complemento a la Resolución de 13 de enero de 2022, por la que se efectuó la convocatoria pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato por obra o servicio, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación “ANALYSIS OF THE MARKET POSSIBILITIES OF NOVEL SELF-HEALING PLASTIC COATINGS” se procede a la siguiente modificación del apartado 5.1 *Composición de la Comisión de Valoración*:

Secretaria

- Nuria Martín Sánchez

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de edificio de Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección [www.uam.es](http://www.uam.es). Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a 14 de febrero de 2022

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,

Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García